

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º: 022/2020

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de Régimen Local, y de conformidad con las Bases de la **CONVOCATORIA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CONTRATO DE RELEVO PARA LABORES DE LIMPIEZA**, una vez examinadas las solicitudes de los/as aspirantes, **VENGO EN RESOLVER:**

1º.- Una vez finalizado el plazo dado tras la publicación de la lista provisional de admitidas y excluidas, hacer pública la siguiente lista definitiva:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS / EXCLUIDAS

LORENZO HERNÁNDEZ A.	INCLUIDA
GÓMEZ GUIRADO M.B.	INCLUIDA
CERRILLOS HORNOS M.J.	INCLUIDA
RODRÍGUEZ MILLÁN L.	INCLUIDA
SAMBLÁS LLAMAS M.C.	INCLUIDA
HERRERA LARA M.V.	EXCLUIDA.
DELGADO HIDALGO M.J.	INCLUIDA
SEGURA MEDINA V.	INCLUIDA
HERNÁNDEZ CAMPAYO E.	INCLUIDA
MORALES ALGUACIL J.	INCLUIDA
NUÑEZ SANTOS M.D.	INCLUIDA
CLAUDIO MARTÍNEZ M.E.	INCLUIDA
MARTÍNEZ DOMÍGUEZ L.	EXCLUIDA
SUÁREZ VIVO Y.	INCLUIDA
PÉREZ REQUENA I.	INCLUIDA
RODRÍGUEZ MARCOS M.M.	INCLUIDA
MONTIEL NIETO L.	EXCLUIDA
NIÑO LARA J.	INCLUIDA
PÉREZ LÓPEZ A.	INCLUIDA
CABRERA SÁNCHEZ E.M.	EXCLUIDA
SÁNCHEZ CARRILLO M.J.	INCLUIDA
TERUEL ENDRINO M.	INCLUIDA
MORENO AIBAR A.	INCLUIDA
CAMPOS MARÍN I.	EXCLUIDA.

2º.- Fijar la fecha de examen, que versará sobre el temario publicado en la pág. Web, el día 10 de septiembre de 2020 a las 12 horas en la puerta de la

Biblioteca Municipal, en llamamiento único mediante la publicación de la presente Resolución.

3º.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de 30 días, a partir de esta fecha.

Dada en Puente de Génave, a treinta de junio de 2020

EL ALCALDE

Ante mí

EL SECRETARIO

Fdo. Ramón Gallego Martínez

Fdo. Juan J. Martínez Manzanares